

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes e Infraestructuras

CENTRO DE TRANSPORTES DE COSLADA, S. A.

- 53** *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2022, del Consejo de Administración, por la que se anuncia convocatoria del contrato titulado “Cesión temporal de uso de espacios para el diseño, instalación, mantenimiento y explotación de soportes de publicidad señalización de la compañía Centro de Transportes de Coslada” para su adjudicación por procedimiento abierto.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Centro de Transportes de Coslada, S. A.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Consejo de Administración.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Centro de Transportes de Coslada, S. A.
 - 2) Domicilio: Calle Luxemburgo, número 2.
 - 3) Localidad y código postal: 28821 Coslada.
 - 4) Teléfono: 916 709 004.
 - 5) Telefax: 916 708 071.
 - 6) Correo electrónico: ctc@ctc-coslada.com
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos> y <http://www.ctc-coslada.com/licitaciones/>).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Treinta días naturales desde fecha publicación.
 - d) Número de expediente: CTCPC2022-11-02.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Cesión temporal de uso de espacios para el diseño, instalación, mantenimiento y explotación de soportes de publicidad señalización de la compañía Centro de Transportes de Coslada.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No se permite la división lotes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Centro de Transportes de Coslada, S. A.
 - 2) Localidad y código postal: 28821 Coslada.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Sesenta Meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 79341000-6; 98390000.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Varios.
 4. Valor estimado del contrato: 1.000.000 euros, IVA no incluido.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.000.000 euros (200.000 euros cada año).
 - Importe del IVA: 210.000 euros.
 - Importe total: 1.210.000 euros.

Presupuesto de los lotes: No procede.

6. Garantías exigidas:

— Provisional: No.

— Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación sin IVA.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera: Según se requiere en los pliegos.

Solvencia técnica y profesional: Según se requiere en los pliegos.

b) Otros requisitos específicos: ...

c) Contratos reservados: ...

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Treinta días naturales desde la fecha publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOCM).

b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.

c) Lugar de presentación:

1. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:

http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1354674342371&language=es&pageName=PortalContratacion%2FPAGE%2FPAGECON_contenidoFinal

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

e) Admisión de variante: No procede.

f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: No procede.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Apertura de las proposiciones económicas en acto público dentro del plazo de un mes desde el fin del plazo de presentación de ofertas. La fecha y hora serán anunciadas en el “perfil del contratante” de Centro de Transportes de Coslada y en el portal de la contratación pública de Madrid.org

10. Gastos de publicidad: Sí.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede. Coslada, a 29 de junio de 2022.—El Director General, Eduardo San Román Montero.

(01/21.827/22)

